

Este curso tiene como objetivo principal dar a conocer las principales novedades que introduce la nueva Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales, con el fin de que aquellas empresas y entidades que traten datos de carácter personal, adapten sus tratamientos, apartados informativos, contratos y sistemas informáticos a las exigencias del mismo.

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

Aplicar las novedades introducidas en esta nueva Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.

Realizar un correcto tratamiento y almacenamiento de los datos de clientes o usuarios.

Regular en detalle aspectos que se derivan de la evolución tecnológica, como son la privacidad y la protección de datos.

Garantizar los derechos de los ciudadanos en relación con la protección de su privacidad.

Comprender los derechos digitales y cuáles son sus garantías.

Facilitar información clara y fácilmente inteligible a la hora de efectuar un tratamiento de datos.

Llevar a cabo las funciones propias del responsable y encargado del tratamiento de datos.

Tener una actitud proactiva en el establecimiento de medidas de seguridad.

Proteger y velar por un correcto tratamiento de datos de los usuarios, permitiendo la libre circulación de datos de ciudadanos en la Unión Europea.

Tomar las medidas de responsabilidad activa necesarias para evitar los riesgos a los que están expuestos los datos personales en función de las actividades de tratamiento que se llevan a cabo con los mismos.

UNIDAD 1. NUEVA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES

1.1. Introducción a la nueva Ley Orgánica de Protección de datos Personales y garantía de Derechos Digitales

1.2. Novedades de la LOPDGDD

1.3. Objetivo y ámbito de aplicación

1.4. Principios de protección de datos

1.5. Autoridades de control. La Agencia Española de Protección de datos y autoridades autonómicas de protección de datos. Cooperación institucional.

1.5.1. Origen de la AEPD

1.5.2. Funciones y potestades de la Agencia Española de Protección de Datos.

1.5.3. Estructura de la AEPD

1.5.4. Autoridades autonómicas de protección de datos. Cooperación institucional

UNIDAD 2. DERECHOS DE LAS PERSONAS

2.1. Transparencia e información

2.2. Ejercicio de los derechos

2.2.1 Disposiciones generales sobre ejercicio de los derechos.

2.2.2 Derecho de acceso

2.2.3 Derecho de rectificación.

2.2.4 Derecho de supresión.

2.2.5 Derecho a la limitación del tratamiento.

2.2.6 Derecho a la portabilidad.

2.2.7 Derecho de oposición.

UNIDAD 3. RESPONSABLE Y ENCARGADO DE TRATAMIENTO

3.1. Disposiciones generales. Medidas de responsabilidad activa.

3.2. Encargado del tratamiento

3.3. Delegado de Protección de Datos

3.3.1. Designación de un delegado de protección de datos.

3.3.2 Cualificación del delegado de protección de datos.

3.3.3 Posición del delegado de protección de datos.

3.3.4 Intervención del delegado de protección de datos en caso de reclamación ante las autoridades de protección de datos.

3.4. Códigos de conducta y certificación

3.5 Transferencias internacionales de datos.

UNIDAD 4. GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES

- 4.1 Los orígenes del Título X de la LOPDGDD
- 4.2 Objetivo del Título X
 - 4.2.1 Competencias de la AEPD en relación con los derechos reconocidos en el Título X
- 4.3 Contenido del Título X de la LOPDGDD
 - 4.3.1 Derechos generales de los ciudadanos en internet
 - 4.3.2 Derechos específicos relacionados con los menores.
 - 4.3.3 Derechos relacionados con el ámbito laboral.
 - 4.3.4 Derechos relacionados con los medios de comunicación digitales.
 - 4.3.5 Derecho al olvido en internet.
 - 4.3.6 Derecho a la portabilidad en las redes sociales.

UNIDAD 5. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE POSIBLE VULNERACIÓN DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS. RÉGIMEN SANCIONADOR.

- 5.1 Procedimientos en caso de posible vulneración de la normativa de protección de datos
 - 5.1.1. Régimen jurídico.
 - 5.1.2 Forma de iniciación del procedimiento y duración.
 - 5.1.3 Admisión a trámite de las reclamaciones.
 - 5.1.4 Determinación del alcance territorial.
 - 5.1.5 Actuaciones previas de investigación.
 - 5.1.6 Acuerdo de inicio del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.
 - 5.1.7 Medidas provisionales y de garantía de los derechos.
- 5.2 Régimen sancionador
 - 5.2.1 Sujetos responsables.
 - 5.2.2. Infracciones.
 - 5.2.3 Interrupción de la prescripción de la infracción.
 - 5.2.4 Sanciones y medidas correctivas.
 - 5.2.5 Régimen aplicable a determinadas categorías de responsables o encargados del tratamiento.
 - 5.2.6 Prescripción de las sanciones.